

	FACULTAD DE VETERINARIA	
	JUNTA DE FACULTAD (ORDINARIA)	

Acta de la Junta de Facultad Ordinaria			
Fecha: 09 /12/2025	Lugar donde se celebra: SALA DE JUNTAS	Hora de inicio: 12.00	Hora de finalización: 13.15
Relación de asistentes:			
MIEMBROS NATOS	EQUIPO DIRECTIVO	ASISTENCIA	
	Pérez Martín, Juan E. Decano	X	
	Delgado Perón, Josué. Vicedecano de Estudiantes y Movilidad	X	
	Zaragoza Bayle, Mª Concepción. Vicedecana de Coordinación Académica e Infraestructuras	X	
	Igeño González, M. Isabel. Secretaria Académica	X	
	ADMINISTRADOR DEL CENTRO		
	Santillana Barragán, Mario J.		
	DELEGADO Y SUBDELEGADO DE CENTRO		
	Toscano Ontiveros, Miguel. Delegado de Centro.	X	
	Abreu Calero, Iván. Subdelegado de Centro.	X	
	REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS		
	Bragado González, M. Julia. Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Genética	X	
	Escribano Sánchez, Miguel. Departamento de Producción Animal y Ciencia de los alimentos	X	
	Fernández Marcos, Carlos. Departamento de Química Orgánica e Inorgánica	X	
	Frontera Carrión, Eva Mª. Departamento de Sanidad Animal	X	
	García-Agúndez Pérez Coca, José Augusto. Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica	X	
	Hidalgo de Trucios, Sebastián. Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología	X	

Página 1 de 9

Código Seguro De Verificación	/xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	16/07/2026 11:34:56
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	16/07/2026 10:55:01
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	FACULTAD DE VETERINARIA	
	JUNTA DE FACULTAD (ORDINARIA)	

	Jardín Polo, Isaac. Departamento de Fisiología	X
	Ramos Cantarillo Alfonso. Departamento de Matemáticas	X
	Usón Casaus, Jesús. Departamento de Medicina Animal	X
	ESTUDIANTES DELEGADO Y SUBDELEGADO DE CENTRO	
	Toscano Ontiveros, Miguel (Delegado de Centro)	X
	Abreu Calero, Iván (Subdelegado de Centro)	X
	REPRESENTANTES DEL SECTOR A (MIEMBROS ELECTOS)	
	Alonso Rodríguez, Juan Manuel	X
	Andrade Gracia, María Jesús	X
	Antequera Rojas, María Teresa	X
	Díaz Álvarez, Jesús	X
	Martín Cáceres, Leonor	X
MIEMBROS ELECTOS	Mayoral Calzada, Ana Isabel	X
	Reina Esojo, David	X
	Rosado Dionisio, Juan Antonio	X
	Tapia García, José Antonio	X
	REPRESENTANTES DEL SECTOR B (MIEMBROS ELECTOS)	
	González Fernández, Lauro	X
	Martín Cuervo, María	X
	Pérez González, Javier	X
	Pérez Palacios, M ^a Trinidad	X
	Peromingo Arévalo, Ana Belén	X

Código Seguro De Verificación	/xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	16/07/2026 11:34:56	
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	16/07/2026 10:55:01	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	FACULTAD DE VETERINARIA	
	JUNTA DE FACULTAD (ORDINARIA)	

	Risco Pérez, David	X
	REPRESENTANTES DEL SECTOR D (MIEMBROS ELECTOS)	
	Padilla Guzmán, M. Luz	X
	REPRESENTANTES DEL SECTOR C (MIEMBROS ELECTOS)	
	Regidor González, Cristina	X
	Total asistentes	30
	% Asistentes	65,96

Miembros de la Comisión que excusan su inasistencia

MIEMBROS NATOS	Guillén Gerada F. Javier. Departamento de Física Aplicada
SECTOR A ELECTOS	García Casado, Javier Gil Anaya, María Cruz Gómez Neo, Ana María Rodríguez Jovita, M. Mar
SECTOR B ELECTOS	Pérez Merino, Eva María
SECTOR D ELECTOS	Bermejo Ollero, Ana García Santervás, Alberto Sellers Soler, J. Luis

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de Actas anteriores:
 - a. Trámite: 07-02, 17-02, 21-03, 03-04, 09-04, 12-06, 17-06, 07-07, 10-07, 23-07, 09-09, 19-09, 22-10, 07-11, 13-11
 - b. Ordinaria: 18-06-2025

Código Seguro De Verificación	/xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	16/07/2026 11:34:56
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	16/07/2026 10:55:01
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	FACULTAD DE VETERINARIA	
	JUNTA DE FACULTAD (ORDINARIA)	

2. Informe del Sr. Decano y Equipo.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevos representantes en las Comisiones del Centro (sector C).
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de representantes en la Comisión EAEVE.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de los Procesos y Procedimientos modificados según el plan de acciones de mejora tras la Auditoría Interna.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la fecha de examen (convocatoria de enero) de la asignatura Nutrición (4º del Grado de Bioquímica) que se traslada desde el día 27 de enero de 2026 al día 9 de enero.
7. Aprobación, si procede, de la tutela académica del Máster “Internado en Medicina y Cirugía de Équidos”, dirigido por el profesor D. Luis Javier Ezquerra Calvo.
8. Aprobación, si procede, de la tutela académica del Máster “Internado en Medicina y Cirugía de Pequeños Animales” dirigido por el profesor D. Luis Javier Ezquerra Calvo.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de Actas anteriores:
 - a. Trámite: 07-02, 17-02, 21-03, 03-04, 09-04, 12-06, 17-06, 07-07, 10-07, 23-07, 09-09, 19-09, 22-10, 07-11, 13-11
 - b. Ordinaria: 18-06-2025

El Sr. Decano cede la palabra a la Secretaria Académica para informar sobre las actas de las Juntas de Facultad anteriores para ser sometidas a votación para su aprobación. Las actas provisionales han sido enviadas previamente a los miembros de esta Junta de Facultad para su revisión.

Se abre turno de intervenciones, no hay intervenciones. Se somete a votación y se aprueban por unanimidad.

2. Informe del Sr. Decano y Equipo.

El Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

- Se inició el curso con las Jornadas de Acogida a los estudiantes de primer curso de ambos grados con un importante seguimiento, así como la continuación del programa del PATT coordinado por el profesor Jesús Díaz Álvarez, al que agradece el trabajo que está desarrollando con bastante éxito.
- A lo largo de estos meses se ha continuado con reuniones periódicas para potenciar la Cooperación Internacional de la Facultad, centrada principalmente en Bolivia, en una zona amazónica. Se pretende continuar con esta cooperación en el próximo año, contando posiblemente con financiación de la Diputación Provincial y la Oficina Cooperadora de la UEx. Se irá informando en próximas fechas.
- Se continúa con el programa de salidas profesionales Veterinarias con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Cáceres, mañana tendrá lugar la última sesión de este semestre, también se mantienen las

Código Seguro De Verificación	/xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	16/07/2026 11:34:56	
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	16/07/2026 10:55:01	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	FACULTAD DE VETERINARIA	
	JUNTA DE FACULTAD (ORDINARIA)	

Jornadas de Voluntariado y Cooperación para la reinserción de presos (el sábado 13 de diciembre será la última jornada del semestre).

- El 26 de septiembre, en el inicio de curso, organizado desde la Facultad y con el apoyo de Eugreen, se celebraron las Jornadas de Salidas Profesionales para los estudiantes del grado en Bioquímica con la participación de egresados de este grado. Las Jornadas tuvieron un gran éxito y participación. Da las gracias a Jesús Díaz Álvarez por la coordinación de estas Jornadas.

REUNIONES INSTITUCIONALES

- El 29 de septiembre tuvo lugar la visita y reunión del equipo rectoral. Previamente, tuvo lugar una reunión de ambos equipos directivos (rectoral y decanal) donde se les recordó las carencias y necesidades de nuestro Centro en el ámbito económico, personal docente, infraestructuras, etc. Tomaron nota de todas las necesidades...
- En otro orden de cuestiones, a instancias del nuevo Director de la Granja Docente se han mantenido reuniones con el Rector y el 24 de noviembre con el Presidente de la Diputación de Cáceres para solicitar apoyo económico a este servicio, además de establecer un futuro Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Cáceres.
- También se han mantenido dos reuniones en Mérida con distintos responsables de la Consejería de Sanidad, primero con la Consejera, el 12 de septiembre, y posteriormente con la Directora General de Salud Pública, el 19 de noviembre, para trasladarles la preocupación sobre el incremento de profesores asociados a tiempo parcial para incrementar los mataderos donde los estudiantes puedan realizar sus prácticas. De momento sigue el tema bloqueado y se están buscando soluciones...
- Esta semana, el jueves 11 y viernes 12 de diciembre se celebrará la Reunión de la Conferencia de Decanas y Decanos de Facultades de Veterinaria, en nuestro Centro, en la reunión se tratarán diversos puntos comunes de interés. Es una oportunidad para dar a conocer a los distintos Decanos y Decanas nuestra Facultad y por supuesto, nuestra ciudad y región.

CALIDAD:

- En cuanto al asunto relativo a las acreditaciones, desde la EAEVE nos solicitaron la actualización de los indicadores de nuestro centro y las medidas correctoras que se iban a implementar. Principalmente, continuamos con algún problema no grave en el número de consultas clínicas de animales exóticos y el número de necropsias de animales de compañía. Se han mantenido varias reuniones con los servicios del HCV implicados y con las medidas adoptadas seguramente que se incrementarán dichos indicadores.
- Se continúa con la aplicación del Plan de Mejoras indicados en la Auditoría Interna, de este tema y de la nueva Comisión externa, informará la profesora Responsable de Calidad a continuación.
- En este apartado, se ha enviado a ANECA la solicitud de verificación del Máster Universitario en Calidad, Seguridad e Innovación en la Industria Cárnica, desde el equipo decanal se agradece el esfuerzo realizado por el profesorado de este Máster para elaborar este complejo informe y adaptar este Máster a los requerimientos del Rectorado, que seguro tendrá muy buenos resultados.
- Del 24 de noviembre al 12 de diciembre se están realizando las encuestas de satisfacción de los estudiantes sin ninguna incidencia. Ha ocurrido un pequeño problema, porque esta Facultad es diferente puesto que, en el Grado en Veterinaria, hay asignaturas clínicas, y a las prácticas clínicas no les realizan encuestas. El profesorado que imparte estas prácticas clínicas se ha quejado y no se sabe con qué criterio esto no se permite en esas encuestas. Se ha mandado la reclamación al rectorado. Esperemos que, en las próximas tandas de

Código Seguro De Verificación	/xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	16/07/2026 11:34:56	
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	16/07/2026 10:55:01	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	FACULTAD DE VETERINARIA	
	JUNTA DE FACULTAD (ORDINARIA)	

encuestas, en los próximos semestres, pues se incluyan estas prácticas clínicas, que son de asignaturas troncales de esta Facultad.

ORGANIZACIÓN EQUIPO DECANAL:

- Y como punto final, informa a la Junta de Centro de la inminente aprobación por parte del Rectorado de un nuevo Vicedecanato para esta Facultad. De tal forma, que redistribuirán las tareas de los Vicedecanatos actuales, quedando de la siguiente forma:

El Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad se desdoblará en:

- Vicedecanato de Movilidad y Prácticas, en el que continuará al frente: Josué Delgado Perón.
- Un nuevo vicedecanato de Estudiantes y TFE, en el que propondré al Rector al profesor Javier Pérez González.

Agradece la disponibilidad de Javier Pérez González para aceptar esta tarea, y es seguro que la potenciación del equipo decanal redundará en un mejor servicio al Centro, teniendo en cuenta la complejidad de gestión que tenemos por delante.

La Vicedecana de Coordinación Académica e Infraestructuras informa:

- Se ha traído a Junta de Facultad la aprobación de un traslado de examen de la Asignatura de Nutrición del Grado de Bioquímica. Estaba inicialmente en el calendario el día 22 de enero y se va a trasladar al día 3 de enero por coincidir con otro examen del mismo curso y del mismo grado. En la información previa que se ha mandado a Junta de Facultad hubo un error en la fecha. Se decía que el traslado era desde el día 27 al 9, es un error y el traslado es desde el día 22 al 9.
- Se ha hecho una petición de obras de adecuación y mejora de instalaciones y la fecha de recepción en decanato de esas solicitudes es el 17 de diciembre. En enero, seguramente, el Vicerrectorado de Economía solicitará esta petición de obras de la facultad y dará, generalmente, siete días de plazo. Por eso, siempre, todos los años, en diciembre, se hace esa esa petición a toda la Facultad. Hay que recordar que en esa petición no entraría material inventariable ni mobiliario. Únicamente adecuación y mejora y siempre con una justificación docente prioritariamente.

El Vicedecano de Estudiantes y Movilidad informa:

- Hasta ahora, cuando un estudiante inicializaba los trámites burocráticos para realizar las prácticas externas, tenía libertad para tener muchos meses abiertos y los iba haciendo en distintos periodos. Desde hace relativamente poco existe la obligación legal de inscribirlo a la Seguridad Social. ¿Qué ocurría si se abrían tantos meses? Pues que, en el caso de que hubiese un accidente, tenía derecho el estudiante a estar cubierto por el Seguro de la Seguridad Social durante todos esos meses, independientemente de que solo hubiese hecho prácticas durante 150 horas. Con lo cual, se ha recibido una orden desde el SEPIE que como máximo, se pueden abrir dos meses de prácticas. Informa de que, en el caso de que alguien tutorice algún estudiante, esta información es importante. Más allá de que, desde el vicedecanato, tanto como desde la secretaría, se está informando a los estudiantes, para que ellos hagan una previsión de sus prácticas.
- Por otra parte, se ha realizado la feria educativa tanto en las sedes de Badajoz como de Cáceres. Por los números que se nos ha pasado desde el vicerrectorado, ha sido un éxito. Y sí que es cierto que, como cada año, para la sede de Badajoz ha sido un problema encontrar voluntarios y voluntarias. Con lo cual, para otro año también se ruega que la colaboración sea lo máxima posible, porque es complicado, sobre todo para la sede de Badajoz, encontrar voluntarios. Y se agradece a quien se ha propuesto este año, que sabemos que es un esfuerzo extra, porque hay que perder una hora para allá, una hora para acá, etcétera.

Código Seguro De Verificación	/xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	16/07/2026 11:34:56
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	16/07/2026 10:55:01
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	FACULTAD DE VETERINARIA	
	JUNTA DE FACULTAD (ORDINARIA)	

- Se ha creado, desde el punto de vista de movilidad, un decálogo para los estudiantes Erasmus que, hasta ahora, no existía ningún documento guía para que ellos fuesen viendo punto por punto qué pasos tienen que ir dando una vez se les adjudicó una plaza. Y, junto con la Secretaría de Relaciones Internacionales, se creado un guía en la que se van informando, punto por punto, cuáles son los pasos que tienen que ir dando.
- Desde el Vicerrectorado de Estudiantes se han pedido también voluntarios y voluntarias, para una iniciativa denominada UEX Abierta, a través del cual se van a vehicular todas las visitas de centros educativos de primaria y secundaria. Aquí ya se ha decidido que solo sea secundaria. Que vengan a la facultad para dar difusión a las labores docentes e investigadoras que se realizan desde la Facultad. Si alguien recibe algún interés de visita a la Facultad, por favor, remitílos al Vicerrectorado, que será a través de esta iniciativa de UEX Abierta los que irán filtrando las visitas de los diferentes centros.

La Responsable de Calidad del Centro informa:

A partir de la auditoría interna que tuvo lugar en la Facultad, se realizó un plan de acción de mejoras, según lo que el equipo auditor había dicho en los informes. Ese plan de acción de mejoras se está poniendo en marcha desde que entonces. Una de las cosas que propusieron fue que estaría bien, y que sería necesario que recibiésemos información no solo de los grupos de interés dentro de la Facultad, es decir, del profesorado, del PTGAS o de los estudiantes, sino que también sería aconsejable recibir información y opiniones de grupos de interés externos a la facultad, como son los colegios profesionales, los empleadores, egresados. Que todos esos grupos también pudieran intervenir y dar su opinión sobre el manual de calidad, la política de objetivos de calidad, el plan estratégico etc. Por ese motivo se creó la Comisión Externa de Calidad, que se aprobó en Junta de Facultad el 22 de octubre. Se tuvo una primera reunión con esta Comisión en la que se les explicó cuáles eran sus funciones y que qué se esperaba que hicieran. Se les envió el manual de calidad, el proceso de política y objetivos de calidad de la universidad, el documento de política y objetivos de calidad y el plan estratégico que empieza del año 2026 al 2029.

Posteriormente, el jueves 4 de diciembre se tuvo una segunda reunión en la cual hicieron llegar sus aportaciones. Y la verdad es que es de agradecer que se lo han tomado muy en serio y han enviado muchas ideas. Con tantas ideas, ahora hay que ver los documentos y ver cómo se van, cuáles sí tienen cabida ahí y cuáles no. Después se volverá a revisar ya dentro de la Comisión de Calidad. Y, una vez que pase por Comisión de Calidad, con todas sus aportaciones, ya volverá a Junta de Facultad. Lo más urgente es el plan estratégico, que debería estar aprobado a primeros del curso del año que viene. También, entre la documentación que se os ha enviado están algunos de los procesos que ya se han revisado. Según el informe que enviaron los auditores, pues enviaron muchos detalles, desde cosas simplemente de redacción o algo de ese tipo y otras de fondo. Por tanto, ha habido que ir revisando o se está haciendo revisar cada uno de los procesos. Posteriormente, esos procesos también se revisan en Comisión de Calidad y después ya se remitirán a Junta de Facultad.

- Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevos representantes en las Comisiones del Centro (sector C).

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

- Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de representantes en la Comisión EAEVE.

La Secretaria Académica explica que esta Comisión lleva ya mucho tiempo funcionando, pero simplemente lo que se ha hecho ha sido actualizarla porque hay personas que se han jubilado, han cambiado los directores de departamento etc. Entonces, lo que se ha hecho ha sido actualizarla, teniendo en cuenta a los que ya no están y teniendo en cuenta a los nuevos directores/as de Departamentos.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Código Seguro De Verificación	/xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	16/07/2026 11:34:56
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	16/07/2026 10:55:01
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	FACULTAD DE VETERINARIA	
	JUNTA DE FACULTAD (ORDINARIA)	

5. Propuesta y aprobación, si procede, de los Procesos y Procedimientos modificados según el plan de acciones de mejora tras la Auditoría Interna.
Se aprueba por unanimidad de los presentes.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación de la fecha de examen (convocatoria de enero) de la asignatura Nutrición (4º del Grado de Bioquímica) que se traslada desde el día 27 de enero de 2026 al día 9 de enero.

La Vicedecana de Coordinación Académica e Infraestructuras ya explicó que había un error en el enunciado de la orden del día, el traslado es desde el día 22 al 9.
Se aprueba por unanimidad de los presentes.

7. Aprobación, si procede, de la tutela académica del Máster “Internado en Medicina y Cirugía de Équidos”, dirigido por el profesor D. Luis Javier Ezquerra Calvo.
Se aprueba por unanimidad de los presentes

8. Aprobación, si procede, de la tutela académica del Máster” Internado en Medicina y Cirugía de Pequeños Animales” dirigido por el profesor D. Luis Javier Ezquerra Calvo.
Se aprueba por unanimidad de los presentes.

9. Asuntos de trámite. No hay

10. Ruegos y preguntas

El profesor Carlos Fernández Marcos pregunta si la composición de la Comisión Externa de Calidad se aprobó en Junta de Facultad. Se le responde que sí. Continúa diciendo que los representantes de los egresados serían de cada uno de los dos grados, entiende que del grado de veterinaria y del grado de bioquímica actual, no de ninguna titulación anterior. Y la Licenciatura en Bioquímica era una cosa distinta, no es que se haya cambiado el nombre.

El Decano contesta que no se podía elegir a ningún egresado que estuviera trabajando en la Universidad y en dicha Comisión están representados un poco todos los que hay. Por supuesto, igual había que incluir más gente, pero tampoco se puede constituir una comisión demasiado grande, porque ya reunirse es costoso. No hay una norma sobre quién debe de formar parte. No hay normativa. Lo que se aprobó en Junta de Facultad de Trámite fue la composición, pero no qué tipo de persona tenía que estar. De todas maneras, es una comisión que se acaba de formar, que lleva menos de dos meses. Todo esto llevará a un rodaje, se irá viendo cómo funciona, si hay que incluir a alguien más

El profesor Carlos Fernández Marcos sobre tema de los trabajos sin estudios indica que el que esta Universidad tenga cinco convocatorias es una locura. Pregunta si se podría proponer que se reduzca el número de convocatorias a nivel universitario. Hay otras universidades que tienen tres.

El Decano contesta que se puede enviar un escrito al Rector puesto que eso depende del Rectorado, no depende de la Facultad.

El profesor Carlos Fernández Marcos indica que, aunque los plazos están en normativa, los plazos de presentación le parecen excesivos, sobre todo, porque las memorias las presentan los estudiantes, por ejemplo, para la convocatoria de septiembre la presentan sobre el 20 de julio. Y luego a los miembros de la Comisión que los va a evaluar, les llega el 5, el 6, el 7, el 8, el 9, el 10 de septiembre. ¿Y si se acortan los plazos? Por ejemplo, en la Facultad de Ciencias, se presentan a primeros de septiembre los de la convocatoria de septiembre.

La Responsable de Aseguramiento de Calidad contesta que el plazo de cuándo, el máximo, de cuándo se pueden presentar los TFE los pone el Rectorado. Con lo cual, hay una fecha tope para poder defender los TFE. Y esa fecha a tope está alrededor del 11-12 de septiembre. Para que a los miembros de los tribunales les lleguen las memorias, previamente tienen que estar conformados en los tribunales. Y no solo conformados, sino que esos tribunales tienen

Página 8 de 9

Código Seguro De Verificación	/xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	16/07/2026 11:34:56	
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	16/07/2026 10:55:01	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	FACULTAD DE VETERINARIA	
	JUNTA DE FACULTAD (ORDINARIA)	

que pasar por comisión de TFE. Luego tienen que pasar por Junta de Facultad. Con lo cual, si va sumando días que se necesitan para enviar, al final, ya mínimo tienes cuatro días. Que debes tenerlos hechos en los tribunales y que tienes que esperar para mandar las memorias. Porque las memorias no se pueden mandar hasta que no esté aprobado por Junta de Facultad los tribunales. Porque si no, ¿a quién se lo manda? Hay que tener un tribunal aprobado para poderle mandar a ese tribunal las memorias. Agosto está ahí y se necesita a toda la parte de Secretaría para que hagan todo el papeleo para ir mandando toda la documentación.

El profesor Carlos Fernández Marcos opina que se pueden nombrar 20 tribunales, como se hacen en otras Facultades, ya lo largo del curso, a lo largo de las 5 convocatorias, esos tribunales se van utilizando. Que se matriculan 3 alumnos funciona un tribunal. Que se matriculan 10, funcionan 2. Que se matriculan 12, funcionan 3. La forma en la que se hace ahora no le parece óptima.

El profesor David Reina Esojo agradece a la profesora Mayoral su trabajo con los TFEs. Indica que recientemente se ha publicado en la prensa que el Ministerio de Sanidad parece que está de acuerdo con la ampliación del grado en Veterinaria en 5 cursos. Pregunta si este tema está incluido en la Conferencia de Decanos que se celebrará próximamente. El Decano contesta que llevan 6 años tratándolo y que se tratará también en ésta.

La Responsable de Aseguramiento de Calidad y a raíz de lo que se estaba hablando con el profesor Carlos Fernández Marcos, explica que a principios del curso pasado tuvieron una reunión con los estudiantes, ella como coordinadora de TFE, Antonia Pedraza Patrón, la persona de Secretaría, Toñi que se encarga de los TFE y una persona de la biblioteca para hablar sobre los programas que existen para ayudar a la elaboración de los TFE para los estudiantes, etc. Ha pensado en hacer algo parecido, pero con los profesores en enero, para hablar de cómo es toda la rutina de lo que tiene que hacer la parte del profesorado porque surgen a veces problemas.

El profesor Sebastián Hidalgo de Trucios expresa su preocupación por la entrada trasera de la Facultad, hay un sitio donde se puede entrar solamente en dirección única y donde se encuentra de vez en cuando alguien que con una señal de prohibido se ha metido en un sitio que no debe. Sugiere poner una señal también al otro lado. Eso pasa también en las autovías que hay gente que se va por el carril que viene la gente de frente. Por lo que ha escuchado de otros compañeros es más frecuente de lo que parece.

El Decano contesta que se tiene pensado poner limitadores de velocidad.

El profesor Juan Manuel Alonso Rodríguez relacionado con las calificaciones de los Trabajos Fin de Estudio, después de la celebración de los actos públicos le resulta un poco chocante, y esto es una percepción suya, que una vez acaba la presentación pública, curiosamente las calificaciones no se expongan en el tablón de anuncios.

El Decano contesta que son ordenes que vienen de arriba y es debido a la protección de datos. Esto es un tema de Secretaría y de Administración que por lo visto tienen órdenes del resto de la Secretaría General. Le parece que es un exceso de celo que choca con la transparencia. La protección de datos choca con la transparencia. Opción que se ha visto poner algunos números del DNI los cuatro del medio desde el principio y no poner los nombres y poner la calificación Los estudiantes que se presentan tienen derecho a conocer la calificación de sus compañeros. Lo dice la CRUE en un documento sobre la protección de datos.

Fechas de Aprobación:	Firma Secretaria Académica
5 de mayo de 2026	Visto bueno del Presidente:

Código Seguro De Verificación	/xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Igeño González	Firmado	16/07/2026 11:34:56	
	Juan Enrique Pérez Martín	Firmado	16/07/2026 10:55:01	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code//xo+6p5e/++7EXm1IZ5j0g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			